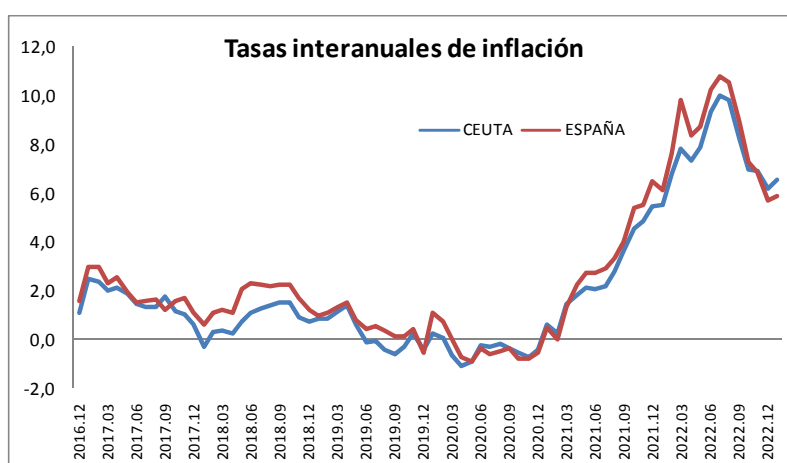
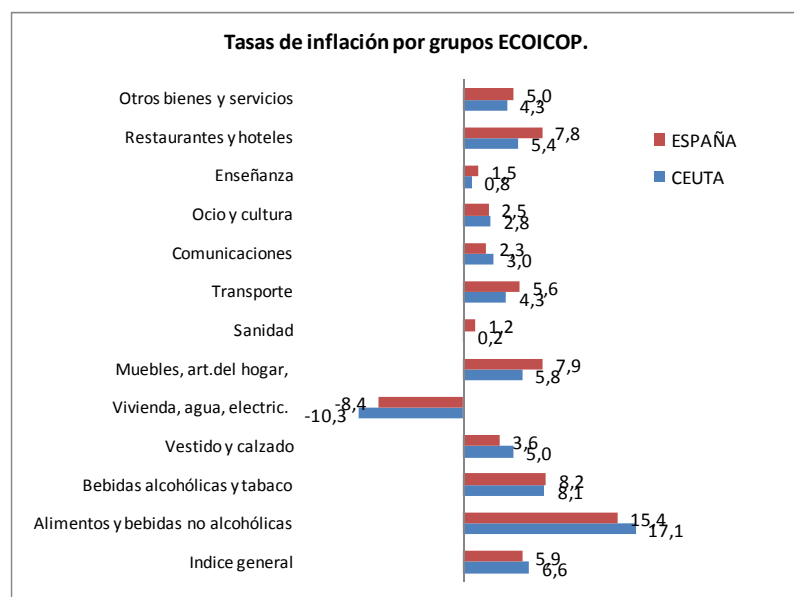


IPC e inflación en Ceuta. Enero 2023

Se rompe la tendencia a la baja de la inflación, con el dato de enero. Aumenta cuatro décimas en Ceuta, para situarse en el 6,6% y manteniendo y aumentando el diferencial con la inflación española, a la que supera ya en siete décimas, cuando en Ceuta tradicionalmente se había venido situando por debajo. Las causas del repunte no están claras, pero tienen su base en el hecho de que la inflación subyacente, la que recoge los efectos de segunda ronda, se mantiene fuerte; a lo que hay que unir el escaso efecto de la bajada del IVA en determinados alimentos, junto con supresión de la bonificación a los combustibles de automoción. El hecho de que persistan los elementos generales que ha impulsado al alza los precios, no permite abrigar esperanzas de una pronta disminución, y con la amenaza en el horizonte de una nueva subida de los combustibles, en lucha con la subida de tipo de interés que está provocando un enfriamiento del crédito y, en consonancia del consumo y la inversión.



En los grupos ECOICOP se observa mejora la situación, y donde destaca ante todo el fuerte aumento de los precios de alimentación y bebidas no alcohólicas, que marcan un claro diferencial con el resultado nacional y muy posiblemente, ahora más, relacionado con los gastos de transporte. Junto a este grupo, aunque ya a diferencia significativa, se encuentra en el de bebidas alcohólicas y tabaco (8,1%). De este modo, obviando la cuestión de la alimentación, puede decirse que la amplia mayoría de grupos presentan niveles de inflación por debajo del 6%. E incluso, hay algunos en los que la tasa de inflación se encuentra dentro de los límites establecidos por el BCE. Es el caso de enseñanza y sanidad, a lo que hay que unir la situación en negativo del grupo de gastos en vivienda, agua, gas y electricidad, otrora fuertemente inflacionista. Puede pues afirmarse que, con los últimos datos disponibles, el problema fundamental se encuentra en los precios de la alimentación, unido a la fuerte y sostenible evolución de los precios de los productos, descontados energía y productos perecederos, y con la amenaza en el horizonte del posible impacto de la aprobación del nuevo SMI.



En los subgrupos se observa con más claridad lo anterior. Se ve así en el caso de los precios de alimentación, que crecen un 17%, tan solo medio punto menos que el mes anterior y ello a pesar de la rebaja del IVA. Le siguen en importancia las bebidas alcohólicas y las no alcohólicas, mientras que ya el siguiente subgrupo baja su tasa a un dígito, siendo el de adquisición de vehículos. En todo caso, lo cierto es que hay 20 subgrupos con una tasa igual o menor al 3%, contrapesados con otros 21 que superan dicha tasa.

Subgrupos más inflacionistas	Tasa %
095 Prensa, libros y artículos de papelería	8,9
071 Adquisición de vehículos	9,8
021 Bebidas alcohólicas	11,3
012 Bebidas no alcohólicas	16,2
011 Alimentos	17,0

En el lado negativo aparecen los subgrupos habituales, volviendo a ser el menos inflacionista el de electricidad, gas y otros combustibles, y al que siguen, los equipos de telefonía y fax. En todo caso se puede señalar también que el subgrupo de utilización de vehículos personales, ha pasado a tener una inflación del 3,5%, cuando el mes anterior se situaba en negativo, consecuencia ahora de la supresión, ya indicada de la subvención al combustible de automoción.

Subgrupos menos inflacionistas	Tasa %
061 Productos, aparatos y equipos médicos	-0,1
091 Equipos audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información	-0,8
082 Equipos de telefonía y fax	-7,1
045 Electricidad, gas y otros combustibles	-30,5

Tasas interanuales por subgrupos . CEUTA

